

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

242312

10	ES	11	242312	10	Y
12	FECHA DE PRESENTACION				
	27.3.79				

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la memoria adjunta.

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
CADUCADO					

47	FECHA DE PUBLICIDAD	61	CLASIFICACION INTERNACIONAL
		B21F 27/00	

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"ENTRAMADO METALICO"	

71	SOLICITANTE (ES)
Don Carlos CARVAJAL BELTRAN	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Zaragoza, Fernando el Católico, nº 1 y 3 - 7º - izqda.	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
Don Pedro Felid Mañá	

En esta memoria son expuestas las características fundamentales del objeto cuya protección se preconiza en el presente Modelo de Utilidad, el cual - conforme queda anticipado en su enunciado- consiste en un entramado metálico que, respecto de lo conocido hasta la fecha, presenta señaladas ventajas según se expondrá seguidamente; todo lo cual le hacen merecer el privilegio de explotación exclusiva, tanto industrial como comercial, en todo el territorio nacional y durante el plazo de vigor señalado en el Estatuto sobre Propiedad Industrial, de acuerdo con las previsiones legales establecidas en el mismo.

Se trata de un entramado o emparrillado metálico construido mediante la utilización de perfiles laminados de sección abierta preferentemente conformados en "U", cuyos perfiles quedan encajados entre sí a fin de constituir una celosía multicelular, que permite adecuar la resistencia de la misma a cualquier carga solicitada, mediante la simple variación de los perfiles que forman el entramado y el distanciamiento mayor o menor de estos últimos, - obteniéndose de este modo tupideces variables en el entramado según necesidades a cumplir en cada caso.

Dada la previsión constructiva más ade-

Ante expuesta en esta memoria, se logran, entre otras, las siguientes ventajas, respecto de lo practicado en el mercado hasta el momento presente: En primer lugar, se trata de un entramado exento totalmente de soldaduras, con el que se elimina la necesidad de disponer del marco perimetral que convencionalmente presentan los emparrillados conocidos.

En segundo lugar, se trata de un entramado indesarmable que es susceptible de recibir cualquier clase de recubrimiento, ya que en virtud de tal característica, no necesita aplicación de medio o elemento alguno para asegurar la unión de sus perfiles componentes.

Por otra parte, se logran resistencias máximas en virtud de la previsión de unos cortes transversales arbitrados en una de las clases de perfil componentes del entramado, cuyos seccionamientos quedan enmascarados por la otra clase de perfiles, con lo cual se obtiene prácticamente la resistencia límite del perfil para unas especificaciones determinadas. Por lo tanto, la indesarmabilidad del emparrillado queda determinada por la previsión del doblamiento en un perfil al quedar encajado dentro del otro.

Cabe nombrar todavía otras ventajas del objeto reivindicado, entre ellas, la posibili-

dad de construcción de emparrillados con cualquier tipo y sección de perfil, utilizando el citado sistema de bloqueo; la obtención de menores luces de malla al estar construida con perfiles doblados; la consecución de mayores resistencias en función unidad de peso por centímetro cuadrado, y de una mayor superficie cubierta con material, con lo que se logra mayor adherencia y comodidad al caminar sobre el entramado.

Para mayor claridad y facilitar la comprensión de esta memoria, se acompaña la misma a título complementario de una hoja de planos en la que se ilustra uno de los posibles casos de realización en la práctica del objeto reivindicado, el cual deberá ser interpretado en consecuencia como ejemplo, con el carácter de mera enunciación y sin limitación en cuanto a la posibilidad de variación que sus detalles de naturaleza accesoria podrán revestir en cada caso de aplicación concreta.

Haciendo referencia a la numeración con que se identifican las partes y elementos componentes de dicho objeto, seguidamente serán expuestas las características constructivas del mismo en orden a los siguientes diseños:

Figura 1.- Vista superior correspondiente a una planta de un entramado construido con arre

glo. a lo reivindicado.

Figura 2.- Vista inferior del mismo objeto.

Figura 3.- Vista lateral de un alzado.

Figura 4.- Vista frontal del mismo alzado.

Figura 5.- Perspectiva con un detalle de la unión de los perfiles.

Como puede observarse en los diseños acabados de explicar, el entramado metálico - cuya protección se preconiza se encuentra básicamente compuesto por una pluralidad de perfiles metálicos siendo unos de ellos -1- de mayor dimensión que otros perfiles -2- dispuestos transversalmente respecto de los primeros.

Aunque la forma de la sección y dimensión de la misma podrán ser naturalmente variables, ambos perfiles ofrecen como características comunes la de ser perfiles abiertos y conformados debidamente a fin de permitir obtener mayores resistencias que con los entramados convencionales, en orden al peso, grosor o sección de la chapa empleada para fabricar el perfil.

Los perfiles -1- presentan a distancias prefijadas, pero desde luego variables según la clase de perfil y resistencia a soportar en cada caso, unas muescas -3- (figura 5) destinadas a recibir por encaje los perfiles travesaños -2-.

Una vez introducidos los perfiles -2- en las citadas ranuras queda construido el entramado, en forma indesarmable, merced a la -
previsión de unos troquelados interiores -4- practicados en dichos perfiles -2- (figuras -
2 y 3); cuyos troquelados, por deformación, -
actúan como medios retentores en la unión de todos los componentes del entramado proporcionando una gran solidez y resistencia a éste.

Las previsiones constructivas acabadas de exponer permiten la utilización de una gran superficie superior del entramado plana y reticular, totalmente exenta de bordes cortantes, lo cual es especialmente importante en la aplicación del mismo en suelos de granjas por ejemplo, para evitar riesgo de cortes en las -
pezúñas de los animales y otras lesiones.

Como consecuencia de la rigidez conseguida en el entramado según el procedimiento constructivo acabado de exponer en esta memoria, se logra una notable disminución en el -
peso del emparrillado, ya que los momentos resistentes de las piezas conformadas que lo componen son mayores que los ofrecidos por -
una simple pletina de mayor espesor como sucede con los tipos hoy conocidos.

Por último, merece la pena citar que -
en los diversos modelos de entramados conven-

5
10
15
20
25

cionales, los elementos que los forman se encuentran sujetos a medio hierro, verificándose la sujeción de las pletinas entrecruzadas merced al galvanizado que penetra en su hendiduras, cuya sujeción se pierde con el tiempo haciendo que se suelten las pletinas. Por el contrario y según se ha dicho anteriormente, en el nuevo tipo de entramado metálico que es objeto de la presente protección registral, - la sujeción de los perfiles que lo componen, se logra merced a los mencionados troquelados de los perfiles transversales, actuando como mero complemento o terminación final, el galvanizado del conjunto.

Una vez descritas las características constructivas y funcionales del objeto industrial de este Modelo de Utilidad, con amplitud y claridad suficientes para su puesta en práctica, se declara como no practicado en el mercado español, haciéndose la salvedad de que los detalles accidentales, tanto del conjunto como de sus componentes, podrán ser modificados respecto de lo descrito y representado a título de ejemplo, en esta memoria, dentro de la inalterada esencialidad que queda resumida en las siguientes:

R. E I V I N D I C A C I O N E S

5
10
15

1a.- "ENTRAMADO METALICO" caracteriza-
do esencialmente por estar constituido por -
perfiles abiertos y conformados, siendo el di-
mensionado, sección y naturaleza de los mismos
naturalmente variable, cuyos perfiles forman -
un conjunto en el que un grupo de perfiles si-
tuados paralelos entre sí, se encuentra provis-
to de muescas; y un segundo grupo de perfiles,
igualmente paralelos entre sí y dispuesto - -
transversalmente respecto de los anteriores, -
son introducidos en las citadas muescas, que-
dando retenidos merced a unos troquelados inte-
riores practicados en tales perfiles, a fin de
arbitrar, por deformación unos medios retento-
res de la unión del conjunto de perfiles en -
forma indesarmable.

20

2a.- "ENTRAMADO METALICO", según la rei-
vindicación anterior, caracterizado porque la
forma y distancia de las citadas muescas pue-
de ser variable en orden a la clase de perfil
a utilizar y grado de tupidez a obtener en la
estructura reticular compuesta por ambas cla-
ses de perfiles.

25

3a.- Por último, se reivindica como ob-
jeto sobre el que ha de recaer la protección -
del presente Modelo de Utilidad que por veinte
años se solicita para España.

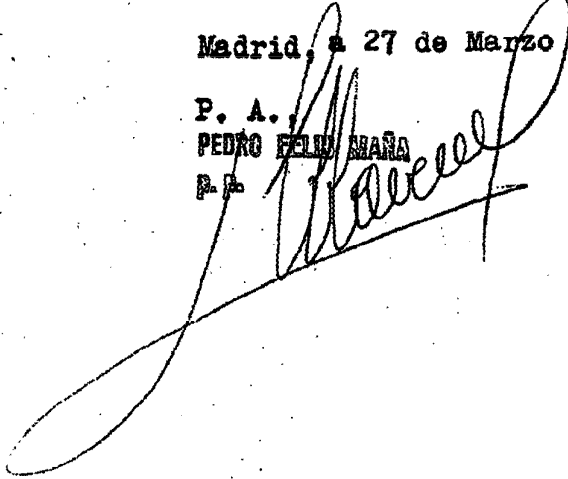
2008
"ENTRAMADO METALICO"

5

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de nueve folios mecanografiados por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

Madrid, a 27 de Marzo de 1.979.-

P. A.
PEDRO FELIX ANAÑA
P. A.



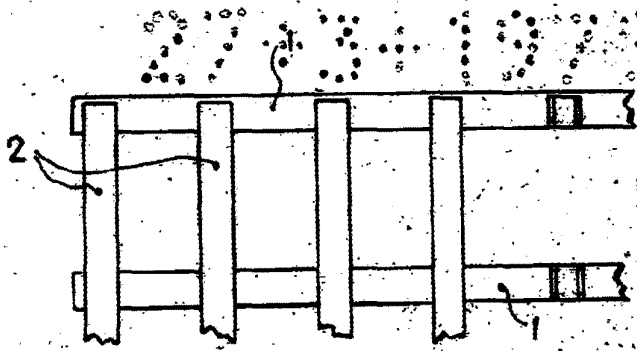


FIG. 1

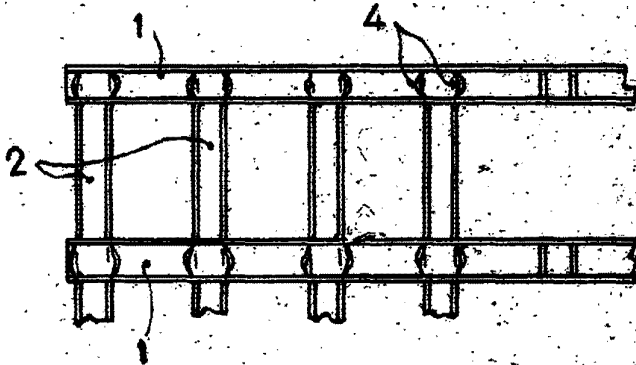


FIG. 2

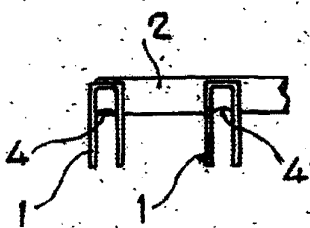


FIG. 3

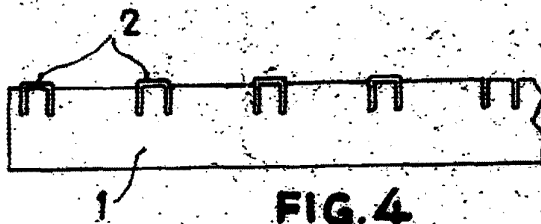


FIG. 4

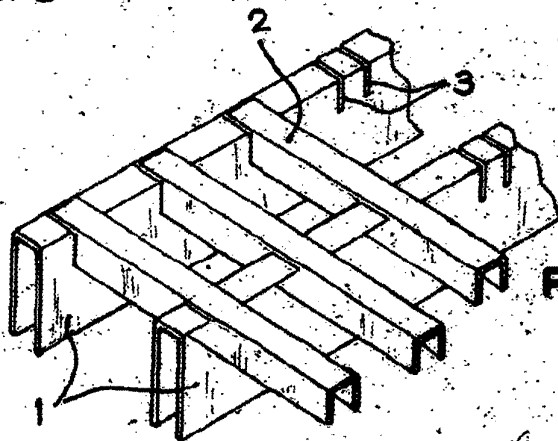


FIG. 5

Madrid, 27 MAR. 1979
P.R.

PEDRO FEJÓ GARCÍA
P.R.

Escala variable